SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN Nº 797 /2022

Viedma, 18 de octubre de 2022.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el próximo 25 de noviembre se cumple el sexagésimo segundo aniversario desde que el Poder Judicial de la Provincia asumió su plena jurisdicción y autonomía definitiva

como Poder independiente del Estado Provincial.

Que con tal motivo el Poder Judicial conmemora y recuerda la citada fecha como un

hecho relevante en la historia de la Provincia.

Que en consecuencia se considera oportuno declarar asueto con suspensión de

términos en todos los organismos judiciales de la Provincia, el 25 de noviembre de 2022.

Por ello, en virtud de las facultades conferidas por el inciso c), artículo 3º de la

Acordada 13/2015-STJ,

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

**RESUELVE:** 

Artículo 1º.- Fijar asueto con suspensión de términos procesales en todos los organismos judiciales de la Provincia para el día 25 de noviembre de 2022, con motivo de

cumplirse sesenta y dos (62) años en que el Poder Judicial de la Provincia asumió su plena

jurisdicción y autonomía definitiva como Poder independiente del Estado Provincial.

Artículo 2º.- Registrar, notificar y oportunamente archívar.

SERGIO M. BAROTTO PRESIDENTE Superior Tribunal de Justicia

ANTE MI

SILVANA MUCCI Secretaría de Gestión y Acceso a Justicia Superior Tribunal de Justicia

o laternoj je Paki lagrija Maria karaj

借金铁线

GRAG CART III IDMINIST CHECK TO INTERNATION (CONTRACT)